

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. Cutillas Cordón, que se relaciona a continuación:

PI 5094/22 R 11950

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.05.19 17:47



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 5094/22 R 11950

AUTOR/A: Jorge Arturo Cutillas Cordón (GPVOX) ,

ASUNTO: desglose, especificando conceptos, programa y subprograma presupuestario, del gasto realizado hasta el 31 de marzo de 2022 según el Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno el 08/09/2021, y por el que se autorizó un gasto plurianual de 5.000.000 de euros destinado a financiar la concesión directa de ayudas del programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia se informa que las ayudas del Programa de incentivo de la demanda de productos turísticos de la Comunidad de Madrid están incluidas en el siguiente desglose presupuestario:

- Sección: 04 Cultura y Turismo
- Centro Gestor: 040120000 Dirección General de Turismo
- Programa: 432 A
- Subconcepto: 48399 Familias: Otras Actuaciones
- Conceptos:
 - Bonos Pagados a 31/03/2022:
4676 bonos por valor de 1.141.625,71 €
 - Bonos Concedidos a 31/03/2022:
7978 bonos por valor de 1.963.020,45 €

Madrid, 11 de mayo de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

